

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (10/21) DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2021 (SEGUNDA)
Acta 10/21

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA SEGUNDA:	D^a. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a diez de marzo de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**1.1 Comunicación de la Consejería de Presidencia
RGEP 6479/21**

Objeto: De la Sra. Consejera de Presidencia, comunicando, a efectos informativos en ejercicio de las competencias previstas en el artículo 21.1 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, previa deliberación del Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad, ha acordado la disolución de la Asamblea con anticipación al término natural de la legislatura. La disolución se ha formalizado mediante el Decreto 15/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento del escrito RGEP 6479/21, comprensivo del escrito remitido al Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea por la Excmo. Sra. Consejera de Presidencia, por la que a efectos informativos comunica el Decreto

15/2021, de 10 de marzo, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones, que entrará en vigor el día 11 de marzo, conforme a lo dispuesto por su disposición final única.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Mesa acuerda solicitar que por la Secretaría General de la Asamblea se elabore Informe Jurídico acerca de la validez de la convocatoria de la Mesa celebrada el día 10 de marzo, efectuada por parte de la Presidencia, así como de los acuerdos adoptados, comprensivos de la calificación de dos escritos de moción de censura formalizados por el Grupo Parlamentario Más Madrid y el Grupo Parlamentario Socialista, así como acerca de la validez de la convocatoria de la Junta de Portavoces celebrada en la misma fecha.

2 El Excmo. Sr. Presidente pone de manifiesto que ha tenido conocimiento de un escrito formalizado por Registro General por parte del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de cuyo tono discrepa, en cuyo punto número 7 se contienen varias incorrecciones en relación con el relato que allí se hace de lo sucedido en la Mesa celebrada en el día de hoy, pues al margen de afirmar una conducta del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero que no se corresponde con la realidad, se realizan unas precisiones respecto de lo actuado por la Secretaría General que no son en modo alguno ciertas.

La Ilma. Sra. Secretaria Primera solicita disculpas, dejando constancia de que se ha entendido mal, por la premura de tiempo, la información que había trasladado, y coincidiendo con el Excmo. Sr. Presidente en la incorrección de lo manifestado respecto de la intervención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y de la actuación de la Ilma. Sra. Secretaria General, anuncia que se formalizará un escrito de corrección.

Y siendo las veinte horas y cincuenta minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**